

Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**Proyectos de investigación en salud : Modalidad Proyectos de Investigación en Salud (2017)**".

## **Objeto:**

Financiar la ejecución de proyectos de investigación en salud de calidad contrastada, que tengan como objetivos principales:

- a) La transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la Salud Pública y los Servicios de Salud.
- b) Fomentar las sinergias, impulsar el talento y la empleabilidad y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS.
- c) Promover la financiación del primer proyecto investigación de calidad contrastada de investigadores emergentes.

## **Datos de la convocatoria:**

Entidad Financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Fecha de Publicación : 25/04/2017

Dirección web : <http://www.boe.es/boe/dias/2017/04/25/pdfs/BOE-B-2017-25619.pdf>

Plazo de Presentación de Solicitudes:

**Del 27/04/2017 al 25/05/2017**

## **Características:**

De los investigadores principales:

- a) Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante como mínimo durante todo el periodo comprendido entre el momento de la solicitud del proyecto y el de la resolución de concesión.
- b) No estar realizando un programa de FSE, ni un contrato de formación o de perfeccionamiento posdoctoral de cualquier naturaleza (contratos Sara Borrell, Juan de la Cierva o contratos de programas de las CC.AA.), ni un contrato Río Hortega.
- c) Tener dedicación única al proyecto solicitado.

De los restantes miembros del equipo de investigación: Tener formalizada su vinculación como mínimo durante todo el periodo comprendido entre el momento de la solicitud del proyecto y el de la resolución de concesión

Plazo ordinario de ejecución: 3 años

## **Incompatibilidades:**

Tanto de los investigadores principales como de los restantes miembros del equipo de investigación, vendrá fijado por el número de proyectos en que participan y su dedicación en los mismos, (Ver ART. 95 convocatoria)



Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.